

TIPOS COMUNES DE AYUDA FEDERAL PARA DESASTRES POR GRANDES TORMENTAS

El gobierno federal ofrece varios tipos de ayuda en caso de desastre relacionado con grandes tormentas. Los programas de ayuda pueden ofrecerse a particulares y a comunidades. El tipo específico de ayuda disponible dependerá de la tormenta y de su declaración de desastre. La declaración de desastre establece los lugares y el tipo de ayuda disponible para ese desastre. La información siguiente ofrece una descripción general de los tipos comunes de ayuda tras un desastre grave. No es una lista exhaustiva.



TIPOS COMUNES DE ASISTENCIA FEDERAL INDIVIDUAL

ASISTENCIA INDIVIDUAL es asistencia directa a personas y hogares que tienen gastos necesarios y necesidades graves que no pueden cubrir debido al desastre. La ayuda individual está disponible durante un máximo de 18 meses a partir de la fecha de declaración de desastre, pero debe solicitarse en los 60 días siguientes al desastre grave, con excepciones limitadas. La asistencia individual puede cubrir determinados gastos, incluidos fondos para cubrir el alquiler de unidades de vida alternativas, fondos para reparar o sustituir residencias y fondos para cubrir necesidades médicas, dentales, de cuidado de niños y funerarias. También puede ofrecer viviendas temporales que el individuo puede comprar o alquilar. Las personas deben solicitar esta ayuda a través de FEMA.

ASISTENCIA AL DESEMPLEO está disponible para cualquier persona desempleada debido a un desastre grave. Estos beneficios están disponibles mientras se considere apropiado, pero no más de 26 semanas después de que se declare el desastre grave.

ASISTENCIA Y ENTRENAMIENTO EN ORIENTACIÓN DE CRISIS brinda servicios de orientación profesional a las víctimas de grandes desastres que han quedado traumatizadas o han empeorado a causa del gran desastre o sus secuelas. Estos servicios incluyen ayuda financiera a organizaciones de salud mental. Para recibir asistencia, el Gobernador debe iniciar una evaluación de la necesidad (que determina la magnitud y el costo estimados) de los servicios en un plazo de 10 días a partir de la declaración de desastre. Estos servicios son gratuitos y confidenciales.

PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS (SBA) también pueden estar disponibles para individuos y empresas. Estos préstamos a bajo interés pueden ayudar a los propietarios con el costo de las reparaciones tras una tormenta. El dinero de estos préstamos suele recibirse más rápidamente que el de algunos programas de subvenciones. Sin embargo, los préstamos deben pagarse. Las personas que reúnan los requisitos para obtener préstamos no serán elegibles para la ayuda individual.

ASISTENCIA PARA NECESIDADES GRAVES (SNA, por sus siglas en inglés) es un nuevo programa de ayuda en metálico que comienza el 22 de marzo de 2024. Este nuevo programa está diseñado para brindar asistencia financiera más inmediata a los solicitantes con necesidades o gastos graves después de un desastre. Las necesidades graves pueden incluir alimentos, agua, combustible, fórmula infantil y otros gastos inmediatos. El SNA también puede atender necesidades imprevistas relacionadas con refugio y evacuación. Para calificar, los solicitantes deben ser desplazados de sus hogares o necesitar refugiarse en otro lugar debido a los daños causados por la tormenta. Los solicitantes deben expresar necesidades graves cuando se inscriban para recibir la ayuda y solicitarla. Los hogares que cumplan los requisitos recibirán un pago de \$750 para ayudar a cubrir esas necesidades".



TIPOS COMUNES DE AYUDA FEDERAL A NIVEL COMUNITARIO

ASISTENCIA FEDERAL GENERAL permite a las agencias federales usar sus recursos para apoyar los esfuerzos de respuesta estatales y locales.

ASISTENCIA ESENCIAL proporciona ayuda federal esencial para hacer frente a las amenazas inmediatas para la vida y la propiedad durante el desastre. Esto puede incluir cosas como alimentos y medicinas inmediatamente necesarias durante un desastre. También puede incluir el apoyo a la retirada de escombros cuando éstos supongan una amenaza inmediata para la vida, la salud pública o la seguridad. También puede apoyar la retirada de escombros si éstos pudieran causar daños significativos a una propiedad pública mejorada o a una propiedad privada mejorada si se retira en beneficio del interés público.

PROGRAMAS DE AYUDAS PÚBLICAS son accesibles para reembolsar a los gobiernos estatales y locales por las medidas de emergencia. Estas subvenciones pueden incluir la financiación de obras de reparación de instalaciones dañadas. Otros tipos de ayudas incluyen la restauración de carreteras, parques y zonas recreativas y servicios públicos.

PRÉSTAMOS COMUNITARIOS PARA CATÁSTROFES están disponibles para los gobiernos locales que hayan demostrado la necesidad de ayuda financiera debido a que el desastre ha causado una pérdida sustancial de ingresos. El reembolso de los préstamos puede anularse si, en los 3 años siguientes al desastre grave, los ingresos del gobierno local son insuficientes para funcionar dentro del presupuesto.

SUBVENCIONES FEDERALES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS suelen estar disponibles durante la fase de recuperación a largo plazo tras un desastre. Estas subvenciones pretenden reducir el riesgo de futuros daños, dificultades, pérdidas o sufrimientos en una zona afectada por un desastre grave. Los proyectos que pueden financiarse con una Subvención para la Mitigación de Riesgos incluyen una serie de actividades.

FONDOS PARA LA RECUPERACIÓN DE DESASTRES Y DESARROLLO COMUNITARIO (CDBG) son subvenciones concedidas a través del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) a los estados, ciudades y parroquias de las zonas afectadas. Aunque estos fondos llegan más tarde en el proceso de recuperación, el dinero recibido por los gobiernos puede pasar a los propietarios e inquilinos en forma de programas de financiación de la recuperación.



RECURSOS

Encuentre su declaración de desastre en el sitio web de declaraciones de desastre de FEMA: <https://www.fema.gov/disaster/declarations>

Encuentre información sobre la respuesta ante desastres en la Oficina de Seguridad Nacional y Preparación ante Emergencias del Gobernador del Estado de Luisiana: <https://gohsep.la.gov>

Autores: N. Pace, M. Daigle, S. Hanson y D. Meyers.

Toda la información actualizada a Febrero de 2024. La información refleja la nueva norma emitida por FEMA el 22 de enero de 2024.